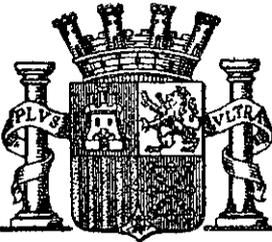


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Año L - Número 107

Valencia 4 de Mayo de 1937

Tomo II - Página 251

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de la Guerra Subsecretaría

Al servicio de otros Ministerios

Circular. Excmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 13 de marzo último (D. O. número 64), que dispone pasen a depender del Ministerio de Marina y Aire los servicios que componen la defensa antiáerea, he resuelto que los oficiales, clases y asimilados que constan en la relación que a continuación se cita y que comienza con el teniente de Ingenieros D. Francisco Prieto Tejedor y concluye con el sargento D. Fernando López López, queden en situación de "Al servicio de otros Ministerios", prestándolos en el Arma del Aire, afectos a la defensa contra aeronaves, surtiendo efectos administrativos a partir de primero de mayo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Francisco Prieto Tejedor, del Grupo Alumbrado.

D. Francisco Sánchez Cano, del mismo.

D. Antonio Madroñal Jiménez, del mismo.

Sargentos

D. Manuel González Cortada, del Grupo Alumbrado.

D. Antonio López Sánchez, del mismo.

D. Emiliano Delgado Gallego, del mismo.

D. Andrés Rodríguez Urda, del mismo.

D. Fernando López López, del mismo.

Valencia, 30 de abril de 1937.—Largo Caballero.

SECCION DE PERSONAL

Antigüedad

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes del Cuerpo de Oficinas Militares D. Bernabé Navarro Díez, D. Fernando Calderón Polo y D. Hilario Macián Hernández, vueltos a dicho Cuerpo procedentes de la primera Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, por órdenes circulares de 13 de enero y 3 y 12 de abril próximo pasado (D. O. núms. 15, 83 y 90), respectivamente, gocen en el mencionado empleo la antigüedad de 19 de julio de 1936, con aplicación de los beneficios de la de 15 de septiembre del mismo año (D. O. núm. 185), por haber quedado bien probada su adhesión al Régimen y toda vez que el empleo que les habria correspondido ostentar en dicha fecha de 19 de julio último, caso de no haber sido baja en el escalafón del mencionado Cuerpo, hubiera sido el de alférez; quedando modificadas en este sentido la orden circular de 19 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 70), por la que se asciende a teniente al primero, y las citadas de 3 y 12 de abril siguiente (D. O. núms. 83 y 90), que otorgan el indicado empleo a los dos últimos.

Asimismo he resuelto quede sin efecto el quinquenio de 500 pesetas anuales concedido a éstos, por órdenes circulares de 6 de diciembre y 24 de marzo últimos (D. O. núms. 260 y 76), respectivamente, quienes reintegrarán las cantidades percibidas por este concepto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Ascensos

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 10 y 23 de octubre de 1936 (D. O. núms. 268 y 219), respectivamente, en relación con la de 25 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 75), he resuelto conceder el empleo que se indica al personal que figura en la siguiente relación, que principia con don Andrés Estrugo Merlo y termina con D. Miguel Jaume Cardell, el cual disfrutará en el empleo que se le otorga la antigüedad y efectos administrativos que

en cada uno de ellos se determina en dicha relación, excepción hecha de los que hayan sucumbido en defensa de la República con anterioridad al primero de octubre último, a quienes se les señalará la antigüedad de la fecha de su fallecimiento y efectos administrativos a partir del mes siguiente al de la defunción.

A los que en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 5 de diciembre último (D. O. núm. 250), en relación con la de 9 de enero del corriente año (D. O. núm. 9), se le concede el empleo de teniente y hayan sucumbido en defensa de la República con anterioridad a primero del mencionado diciembre, les será válido únicamente el empleo automático que se les otorga.

Los alféreces que con motivo de su ascenso a teniente les correspondía percibir sueldo inferior al que ahora disfrutan, continuarán en el goce de éste hasta que por acumulación de quinquenios o mejora del asignado a su nueva categoría, alcancen otro superior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

(Jefes y oficiales)

Mayor

D. Francisco Guillem Martín, de la Auditoría de Guerra de la tercera división, a teniente coronel, con antigüedad de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente.

Teniente

D. Andrés Estrugo Merlo, del batallón Montaña núm. 2, a capitán, con antigüedad de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente. (Orden circular de 26 de marzo próximo pasado, D. O. núm. 75).

ARTILLERIA

(Jefes y oficiales)

Teniente

D. Manuel Díez Alonso, del regimiento ligero núm. 6, a capitán, con antigüedad de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente.

INTENDENCIA

(Jefes y oficiales)

Teniente

D. Miguel Morales Armaño, de la 43 Brigada Mixta, a capitán, con antigüedad de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente.

SANIDAD MILITAR

(Jefes y oficiales)

Tenientes coroneles médicos

D. Cosme Valdivinoso García, del Hospital Militar de Sanidad núm. 1, a coronel médico, con antigüedad de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente. (Orden circular de 26 de marzo de 1937, D. O. núm. 75).

D. José Pastor Pérez, del Hospital Militar de Barcelona, a coronel médico, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior. (Orden circular de 26 de marzo próximo pasado, D. O. núm. 75).

Mayores médicos

D. Estanislao Cabanes Badosa, del Hospital Militar de Barcelona, a teniente coronel médico, con antigüedad de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de 1 de noviembre siguiente. (Orden circular de 26 de marzo próximo pasado, D. O. núm. 75).

D. Rafael Olivares Bel, igual que el anterior.

D. Juan Prat Solé, igual que el anterior.

D. Antonio Jiménez Arrieta, de la Jefatura de Sanidad Militar de la primera división, a teniente coronel médico, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior (orden circular de 26 de marzo próximo pasado, D. O. núm. 75).

D. Felipe Pérez Alvarez, del Hospital Militar de Madrid núm. 1, a teniente coronel médico, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior. (Orden circular de 26 de marzo próximo pasado, D. O. núm. 75).

D. Manuel Bastos Ansart, igual que el anterior.

Capitanes médicos

D. Juan José Hernández Lozano, del batallón Zapadores Minadores núm. 7, y prestando servicios en el Hospital Militar núm. 1, a mayor médico, con antigüedad de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente. (Orden circular de 26 de marzo próximo pasado, D. O. núm. 75).

D. Eugenio Martínez Dorrien, del Grupo de Defensa contra Aeronaves número 1, a mayor médico, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior. (Orden circular de 26 de marzo próximo pasado, D. O. núm. 75).

D. José Sánchez Díaz, del cuarto Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad y prestando sus servicios en el Hospital de Sanidad Militar núm. 3, a mayor médico, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior. (Orden circular de 26 de marzo próximo pasado, D. O. núm. 75).

D. Florencio Sanz Gastón, de la Agrupación autónoma de Cuenca, a mayor médico, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior. (Orden circular de 26 de marzo próximo pasado, D. O. núm. 75).

D. Eduardo Isla Garande, del regimiento de Carros de Combate núm. 1, a mayor médico, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior. (Orden circular de 26 de marzo próximo pasado, D. O. núm. 75).

D. Juan Herrera Carrillo, del Hospital de Gaseados de Madrid, a mayor médico, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior. (Orden circular de 26 de marzo próximo pasado, D. O. núm. 75).

D. Carlos Tello Peinado, disponible forzoso en la primera división, a mayor médico, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior. (Orden circular de 26 de marzo próximo pasado, D. O. núm. 75).

D. Carlos Rozas Seirietz, de la Agrupación de Ingenieros de la primera división, a mayor médico, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior. (Orden circular de 26 de marzo próximo pasado, D. O. núm. 75).

D. Juan Manuel Ortega García, del Hospital de Sanidad Militar núm. 1, a mayor médico, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior.

INGENIEROS

(Suboficiales y cabos)

Brigadas

D. Sebastián Márquez Gomila, del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2, a alférez, con antigüedad de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, y a teniente, con la de primero de diciembre del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de enero último.

D. Baltasar Ortí Moya, igual que el anterior.

D. Juan Moya Marí, igual que el anterior.

Sargentos

D. Bartolomé Vila Marí, del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos número 2, a brigada, con antigüedad de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, y a teniente, con la de primero de diciembre del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de enero último.

D. Alberto Miquel Gómez, igual que el anterior.

D. Ildefonso Samaniego Mackenna, igual que el anterior.

D. Miguel Jaume Cardell, igual que el anterior.

Valencia, 30 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto que la antigüedad que le corresponde en su actual empleo al sargento del Grupo de Escuadrones de Ca-

ballería D. Francisco Higuero Lázaro, es la de 19 de julio de 1936, con efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, con arreglo a su nueva clasificación de control y como comprendido en la orden circular de 31 de agosto citado (D. O. núm. 174), rectificada por la de 21 de septiembre del mismo año (D. O. núm. 190), quedando modificada en este sentido la de 7 de febrero último (D. O. núm. 35), por la que se le otorgó el mencionado empleo de sargento.

Al propio tiempo, y por necesidades del servicio, se le concede el empleo de teniente de Caballería, en el que disfrutará la antigüedad de primero de marzo próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el batallón de Zapadores Minadores núm. 3, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Ingenieros, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de marzo próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, pasando destinados a los puntos que se les señala, incorporándose con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Sargentos

Del batallón de Zapadores Minadores número 3, al mismo

1. Julián Granero García.

" José Giner Chelet.

" Antonio Pardo Benlloch.

" Manuel Caballero Siles.

" Miguel López García.

" Juan Espada Alvarez.

" Fernando Canet Carretero.

" Francisco Aznar Aguilar.

" Jesús Marco Tortajada.

" Ramón Guillamón Ferán.

" José Tomás Gamaró.

" Luis Vidal García.

" Cristóbal Aynat Amorós.

" Vicente Gisbert Bellver.

" Marcelo Ruiz Lorente.

" Andrés Grau Valdés.

" Benjamín Chiva Domingo.

" Antonio Lacueva Galdés.

" Antonio Matías Avellán.

" Francisco Cortina Capella.

" Juan López Vinuesa.

" Ramón Tortosa Palop.

" José Martí Alava.

" Francisco Martínez Jiménez.

" Miguel Jordá Garcés.

" Jacinto Vale Sánchez.

" Salvador Sanabonío Tortajada.

D. Faustino Nocedal Cervera.
" José López Martí.

Al Grupo de Zapadores del Ejército del Sur

D. Juan Torregrosa Barberá.
" José Sánchez Sáez.

" Pedro Diego Celda.
Valencia, 30 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del cuarto Grupo divisionario de Intendencia, cursada a este Ministerio por el Gabinete de Información y Control, con el informe favorable de fecha 27 del presente mes, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Antonio Galvany Carbonell y termina con D. Pedro Caballero Gómez, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de marzo último, con efectos administrativos de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Antonio Galvany Carbonell.
" José Roig Ferrer.
" Enrique Bellido González.
" Juan Ribas Márquez.
" Jorge Estrada Paesa.
" Manuel López Vidal.
" Eugenio García Manzanares.
" Antonio Badía Franco.
" Manuel Vaquero Hoyos.
" Manuel López García.
" Felipe Deulofeu Masana.
" Juan Oliveras Pujadas.
" Benjamín de Hijos Pascual.
" Gabriel Pérez Vilarroya.
" Fernando Santamaría Pallars.
" José Martínez del Río.
" Ramiro Jul González.
" Juan Pujol Salou.
" Eugenio del Barco Campos.
" Pedro Tolosa Pérez.
" Enrique Puga Peña.
" Alfonso Durbañ Aguaron.
" Eduardo Montolín Izquierdo.
" Antonio Piñero Punsset.
" José Ortuño Ródenas.
" Roberto Santacana Puig.
" Bernabé Berrozpe Mora.
" Enrique Vidal Casanovas.
" Máxima Carranza Cardoner.
" Ramón Tarres Farrás.
" Pedro Caballero Gómez.
Valencia, 30 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las inscripciones formuladas por el alférez farmacéutico del Cuerpo de Sanidad Militar (escala de complemento), con destino en el Hospital de Barcelona, D. Enrique Mercader Bas, solicitando en la mera el ascenso a teniente farmacéutico de su escala, y en la segunda, de capitán, por los motivos que adu-

ce, he resuelto acceder a lo solicitado primeramente y concederle el empleo de teniente farmacéutico de complemento (caso de que continúe en la actualidad prestando sus servicios), con la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de diciembre de igual año, primera revista administrativa siguiente a la fecha de 19 de noviembre, que fué la de su incorporación al Hospital Militar de Barcelona; y desestimar la segunda petición, por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, y en atención a los dilatados años de servicios con que cuentan los actuales tenientes del Cuerpo de Oficinas Militares y la laboriosa actuación de este personal en favor de la causa de la Libertad y de la Democracia, he resuelto sean promovidos al empleo de capitán de dicho Cuerpo, aquéllos que, no hallándose incluidos en las órdenes circulares de 15 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 185) y 26 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 75), en relación con la de 10 de octubre del expresado año (D. O. núm. 208), por tener antigüedad en el empleo, posterior al 18 de julio último, sean fieles a la República. La antigüedad que disfrutarán en su nuevo empleo este personal, será la de primero de enero del año actual, con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Clasificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, el alférez del Cuerpo de Oficinas Militares D. Antonio Malfaito Cobos, con destino en el Cuartel general del Ejército del Centro, y como ampliación a la orden circular de 19 de marzo último (D. O. núm. 70), he tenido a bien promoverle al empleo de teniente del propio Cuerpo, con la antigüedad y efectos administrativos consignados en la última disposición citada, colocándose en su nueva escala entre D. Diego Mendoza Togores y D. Federico García Pérez, debiendo continuar en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: S. E. el señor Presidente de la República, por resolución de esta fecha, confiere el mando del batallón de la Guardia Presidencial, al mayor de Infantería D. Eduar-

do López Gónzlez, del regimiento número 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto designar como jefe de Estado Mayor de la 113 Brigada Mixta, al capitán de Infantería, D. Manuel Montoya Hurtado de Mendoza, destinado en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARRIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes en campaña del Arma de Infantería, comprendidos en la relación que principia con D. Eduardo Lacasa Navarro y termina con D. Tomás Bernal López, pasen destinados a la 92 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARRIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Eduardo Lacasa Navarro, del batallón de Voluntarios núm. 27.
" D. Luis Donato López, de la 16 Brigada Mixta.
" D. Carlos Domínguez Tabares, ídem.
" D. Rafael Durán Escamillas, ídem.
" D. Francisco Barber Ros, ídem.
" D. José Duarte Ribóo, ídem.
" D. Tomás Bernal López, ídem.
Valencia, 30 de abril de 1937.—Barribar.

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los sargentos de Infantería que a continuación se relacionan, procedentes de las situaciones y Cuerpos que se indican, pasen a ocupar los destinos que se mencionan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, dos de mayo de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARRIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Camacho Cidoncha, ascendido, del regimiento de Infantería número 2, al mismo.
" D. Alejandro Contento Montero, ídem.
" D. Bernabé Martín Doblado, ídem.
" D. Daniel Avila Luna, ídem.
" D. Alberto Villalabeitia Céspedes, ídem.
" D. Francisco Alonso Muñoz, ídem.
" D. Francisco Sánchez Jiménez, ídem.
" D. Gonzalo González Esteban, ídem.
" D. Gregorio Toribio Antón, ídem.
" D. Pablo Rebollo Martín, ídem.
" D. Segundo González Lozano, as-

cedido, del regimiento de Infantería número 4, al mismo.

D. Antonio de la Rosa García, ídem.

D. Federico Martínez Granero, ídem.

D. Tomás Clemente León, ídem.

D. José Serrano Morales, ídem.

D. Pedro Honorbia Anguis, ídem.

D. Francisco Díaz Alvarez, ídem.

D. Teodomiro de Diego Rey, ídem.

D. Manuel Morón Sánchez, ascendido, del regimiento de Infantería número 10, al mismo.

D. José Jiménez Ibáñez, ídem.

D. José Bordonado Brutón, ídem.

D. Julio Fernández Conejero, ídem.

D. Antonio Martínez Cantavella, ídem.

D. Fructuoso Salvador, ídem.

D. Luis Martínez Rodríguez, ídem.

D. Pedro Moreno Donato, ascendido, del regimiento de Infantería número 11, al mismo.

D. Celestino Posada Ruiz, ídem.

D. Isaias Sánchez Martínez, ídem.

D. Ramón Aparicio Cárcelos, ídem.

D. Vicente Cerdá Iborra, ídem.

D. Manuel Nicolás López, ídem.

D. Francisco González Villa, ídem.

D. Manuel Toscano Molina, ídem.

D. Juan Antonio García González, ídem.

D. Antonio Martínez García, ídem.

D. Joaquín Pérez Tomé, ídem.

D. Andrés Irala Jara, ídem.

D. Gregorio Berna Navarro, ídem.

D. Pascual Lacueva García, ídem.

D. Celestino Alfonso Miano, ídem.

D. Manuel Prieto Fernández, ídem.

D. Angel Nieto Marín, ídem.

D. Sergio Flores Martínez, ídem.

D. José Alcaraz Sempere, ídem.

D. Baustista Francés Esteve, ídem.

D. Antonio Doménech Agulló, ídem.

D. Francisco Carbonell Aracil, ídem.

D. Serafio Androna García, ídem.

D. Julián Muñoz Matías, ídem.

D. Antonio Cano Llestes, ídem.

D. Paulino de Blas Marzo, ídem.

D. Antonio Arias Hinojos, ídem.

D. Julio Trives Martínez, ídem.

D. Ramón Segovia Moya, ídem.

D. Benedicto Montero Sáenz, ídem.

D. Manuel José Oliva, ídem.

D. Arturo Navanucl Huertas, ídem.

D. Joaquín Hurtado Contreras, ídem.

D. Antonio Mateo Trigueros, ídem.

D. Toribio Sánchez Sampedr, ídem.

D. José Villanueva Boller, ídem.

D. Nicolás Martínez Baello, ídem.

D. Luis Navarro Vicedo, ídem.

D. Francisco Romero Ruiz, ídem.

D. José Alcázar Saavedra, ídem.

D. José Muries Riquehme, ídem.

D. Joaquín Esquivas Perales, ídem.

D. Francisco Ferrándiz Pérez, ídem.

D. Vicente Guillén Balaguer, ídem.

D. Antonio Cañizares Martínez, ídem.

D. Antonio Coello García, ídem.

D. José Zaragoza Sánchez, ídem.

D. Juan Sandoval López, ídem.

D. Antonio Cerdá Flores, ídem.

D. Pascual Pérez Cutillas, ídem.

D. Victorio Martínez Soto, ídem.

D. Matías Ors Tauler, ídem.

D. Jerónimo Guardiola Amorós, ídem.

D. Luis Molina López, ídem.

D. Fernando García Cabrera, ascendido, del regimiento de Infantería número 12, al mismo.

D. Vicente Baldó Moreno, ídem.

D. Francisco Coloma Soler, ídem.

D. Francisco Pedro Boronat, ídem.

D. Jerónimo Roca Ferrer, ascendido, del regimiento de Infantería número 37, al regimiento de Infantería número 9 (para eventualidades de este Ministerio).

D. Jaime Salas Cerdá, ídem.

D. Francisco Picó Manet, ídem.

D. Antonio Meliá Bagur, ídem.

D. Pedro Arnau Bagur, ídem.

D. José Pons Guillamet, ídem.

D. Germán González Pons, ídem.

D. Andrés Coranti Balera, ídem.

D. Antonio Vidal Estévez, ídem.

D. Ginés Oialla Sintés, ídem.

D. Ramón Pons Jover, ídem.

D. Rafael Saura Moll, ídem.

D. Juan Pons Pons, ídem.

D. Bernardo Villalonga Tuduri, ídem.

D. Antonio Carreras Pallicer, ídem.

D. Armando Carreras Sintés, ídem.

D. Jaime Cos Soler, ídem.

D. Francisco Miró Setó, ídem.

D. Juan Ponsseti Garriga, ídem.

D. Francisco Busquets Barceló, ídem.

D. Francisco Guerra González, ídem.

D. Antonio Danús Barceló, ídem.

D. Antonio Ruzafa Solá, ídem.

D. Ramón Teixés Gener, ídem.

D. Agustín Camps Sabaté, ídem.

D. Julián García Yus, ídem.

D. Francisco Alvarez Linares, ídem.

D. Miguel Goñalons Pons, ídem.

D. Juan Carreras Taltavull, ídem.

D. Juan Alorda Cerdá, ídem.

D. Juan Pons Mercadal, ídem.

D. Santiago Pons Calleja, ídem.

D. Amaranto Olives Seguí, ídem.

D. Gabriel Jordá Capo, ídem.

D. Juan Mari Orfila, ídem.

D. Roque Népolá Roselló, ídem.

D. Ramón Sampol Company, ídem.

D. Luis Trias Pujol, ídem.

D. Bartolomé Allés Piris, ídem.

D. Fermín Pons Pons, ídem.

D. Vicente Riera Torres, ídem.

D. Miguel Marín Meliá, ídem.

D. Miguel Pons Marí, ídem.

D. Antonio Contreras Galindo, ídem.

D. Jaime Mercadal Orfila, ídem.

D. Bartolomé Llull Gelabert, ídem.

D. José Florit Pons, ídem.

D. Francisco Cánovas Tornila, ídem.

D. Juan Salom Goñalom, ídem.

D. Pedro Meliá Carrera, ídem.

D. Lorenzo Sintés Ferrer, ídem.

D. Francisco Callá Planas, ídem.

D. Guillermo Pons Orfila, ídem.

D. Fernando Crespo López, ídem.

D. Julián Grau Adrover, ídem.

D. José Hernández Mercadal, ídem.

D. Angel Marcos Labrada, ídem.

D. Pedro Truyol Meliá, ídem.

D. Manuel Valera Nadal, ídem.

D. Andrés Argón Baven, ídem.

D. Francisco Vanrell Pascual, ídem.

D. Atanasio Rovellada Dalmedo, ídem.

D. José Goñalons Olives, ídem.

D. Gabriel Ramis Ramis, ídem.

D. Lorenzo Carreras Meliá, ídem.

D. Angel Casanovas Camps, ídem.

D. Miguel Portella Rotger, ídem.

D. Francisco Cabrerías Tur, ídem.

D. José Fluxá Roig, ídem.

D. Miguel Fábregas Vinet, ídem.

D. Vicente Gelabert Vallés, ídem.

D. Francisco Orfila Petrus, ídem.

D. Juan Gener Llull, ídem.

D. Juan Triay Gomila, ídem.

D. Juan Camps Arnau, ídem.

D. Antonio Ramón Romero, ídem.

D. Antonio Gomila Meliá, ídem.

D. Salvador Morales Robert, ídem.

D. Francisco Goñalons Camps, ídem.

D. Juan Portela Torres, ídem.

D. Juan Coll Pons, ídem.

D. Pedro Espi Plá, ídem.

D. Martín Faner Pons, ídem.

D. Mateo Carreras Marí, ídem.

D. Bartolomé Pons Meliá, ídem.

D. Juan Enseñat Vidal, ídem.

D. Juan Pons Allés, ídem.

D. Pedro Pons Torres, ídem.

D. Benito Turrión Refusta, ascendido, de la 33 Brigada Mixta, a la misma.

D. Florentino Herrera de Lera, ídem.

D. Segundo Atance Herreros, ídem.

D. José María Aguilar Jaramillo, ídem.

D. Federico Martín Hernández, ídem.

D. José Arias Patón, ídem.

D. José María Roumpo Laserna, ídem.

D. Juan Ponce Ferrer, ídem.

D. Mariano Corrochano Gutiérrez, ascendido, de la Compañía de Depósito del sector de operaciones de Córdoba, a la misma.

D. Joaquín Villar Ontiveros, ídem.

D. Ildefonso Vargas Medina, ídem.

D. Viriato Ruiz Sánchez, ídem.

D. Enrique Muñoz Molina, ídem.

D. José Tenes Hernández, ascendido, de la 76 Brigada Mixta, a la misma.

D. Alfonso Coloma Mateo, ídem.

D. Manuel Iniesta Fernández, ascendido, del regimiento de Infantería número 2 al Destacamento de Defensa de costas núm. uno.

D. Emilio Cano Espada, ídem.

D. Ignacio Moreno Benito, ídem.

D. José Remítez Gutiérrez, ídem.

D. Claudio Nieto Hernández, ídem.

D. Donato Parrilla Salas, ídem.

D. Antonio González Méndez, ascendido, del regimiento de Infantería número 10, al destacamento de Defensa de Costas número uno.

D. Gerardo Alvarez de Toledo, ascendido, al destacamento de Defensa de Costas número 3.

D. Lorenzo García Gracia, ídem.

D. Pedro González Chueca, ídem.
D. Joaquín Pedros Palacios, ídem.
D. Emeterio Lapuerta Alvaro, ascendido, del regimiento de Infantería núm. 10, al destacamento de Defensa de Costas núm. 4.

D. Jesús Sanz Abad, ídem.
D. Roque Tahielas Gilabert, ascendido, del regimiento de Infantería núm. 11, al destacamento de Defensa de Costas núm. 4.

D. Pedro Martínez Gómez, ídem.
D. Isidro Rojo Abela, ídem.
D. Emilio Fernández Seisdedos, ascendido, de la Compañía de Depósito del sector de operaciones de Córdoba, al destacamento de Defensa de Costas núm. 4.

D. Manuel Pérez Padilla, ídem.
D. Juan Sancho Mora, ascendido, del regimiento de Infantería núm. 12, al destacamento de Defensa de Costas número 5.

D. Salvador Aguilar Sirera, ídem.
D. Ramón Márquez Martín, ídem.
D. Rufino Bayo Mares, ascendido, del regimiento de Infantería número 4, al destacamento de Defensa de Costas núm. 5.

D. Manuel González Vega, ídem.
D. Luis Ros Carrasco, ascendido, del regimiento de Infantería núm. 11, al destacamento de Defensa de Costas núm. 5.

D. Jesús López Martínez, ascendido, del regimiento de Infantería número 11, al destacamento de Defensa de Costas núm. 6.

D. José Martínez Soriano, ídem.
D. Juan Bueno Fernández, ídem.
D. Juan Lillo Pérez, ídem.
D. Francisco Sadazar Franco, ídem.
D. Juan Martínez Samper, ídem.
D. Tomás Cores Díaz, ídem.
D. Sigfredo González Martín, ascendido, del regimiento de Infantería núm. 4, a la 50 Brigada Mixta.

D. Ramón Carreño Moreno, ídem.
D. Pascual Montañut Grau, ascendido, del regimiento de Infantería número 11, a la 51 Brigada Mixta.

D. Francisco Rabasco Teruel, ídem.
D. José Herrero Cárdenas, ídem.
D. José García Miralles, ídem.
D. Pedro Lloret Nogueroles, ídem.
D. Manuel Ortuño Ruiz, ídem.
D. José Pozuelo Escorza, ídem.
D. Clemente Ortiz Celedonio, ídem.
D. Joaquín Medina Díaz, ídem.

D. Nicolás del Barrio Rodríguez, ascendido, del regimiento de Infantería núm. 4, a la 106 Brigada Mixta.
D. Francisco Sánchez Hernández, ascendido, del regimiento de Infantería núm. 11, a la 107 Brigada Mixta.

D. Jaime Soler Vinaches, ídem.
D. Manuel Gumbao Arenas, ídem.
D. Tomás Pérez Pérez, ascendido, del regimiento de Infantería número 11, a la 108 Brigada Mixta.

D. Vicente Díaz Avellán, ídem.
D. Jaime Crespo Ibars, ascendido, del regimiento de Infantería núm. 11, a la 109 Brigada Mixta.

D. Francisco Gómez Martínez, ídem.
D. Juan Navarro Fernández, ascendido, del regimiento de Infantería

número 11, a la 110 Brigada Mixta.

D. José Romero Heras, ídem.
D. Bernabé Murado Ayuso, ascendido, de la 33 Brigada Mixta, a la 111 Brigada Mixta.

D. Rogelio Iglesias Gómez, ídem.
D. Antonio Jiménez Jiménez, ascendido, del regimiento de Infantería núm. 11, a la 113 Brigada Mixta.

D. Daniel Poveda Herrera, ascendido, de la 33 Brigada Mixta, a la 114 Brigada Mixta.

D. Mariano Sánchez Ruiz, ídem.
D. Simón Serrano Piña, ascendido, de la 33 Brigada Mixta, a la 115 Brigada Mixta.

D. Norberto Fuentes Almodóvar, del regimiento de Infantería núm. 12, a la 111 Brigada Mixta.

Valencia, 2 de mayo de 1937.—Baráibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en sus destinos en el Grupo Auto-Ametralladoras-Cañones, al mayor de Caballería D. Baltasar Rodríguez Martín, de la división territorial de Albacete, y al teniente de la propia Arma D. Juan Ramírez Martínez, de la Brigada de Caballería de Ubeda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de mayo de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en sus destinos en los Cuerpos y Centro que se expresan, a los tenientes y sargentos en campaña de Caballería, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Luis Carreira Sabaté y termina con D. Camilo Alonso Tort, que se hallaban al servicio de la Generalidad de Cataluña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de mayo de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

En el primer Grupo de Reconocimiento divisionario de Caballería

Tenientes

D. Luis Carrera Sabaté.
" Crescencio Oesa del Cid.
" Fernando Esteban Alcoya.
" Juan García Redondo.
" José María Grau Bancells.
" Benito Miranda Fraga.
" Carlos Vallve de Avilés.

Sargentos

D. Rafael Cruz Segura.
" Francisco Mojedano Romero.
" Juan Pinto Cercos.
" Francisco Pujol Antiguos.

En el segundo Grupo de Reconocimiento divisionario de Caballería

Tenientes

D. Vicente Casanova Márquez.
" Miguel del Castillo González.
En el tercer Grupo de Reconocimiento divisionario de Caballería

Tenientes

D. Jaime Bosch Mora.
" Luis Berot Fajarnés.
" Enrique Castañé Monner.
" Jesús Cortadi Galarmedi.
" Vicente Marcos Roselló.
" Enrique Mateo Montfort.
" Miguel Villagrán Lloréns.

Sargentos

D. Joaquín Alzuria Sanjuán.
" Pascual Manesé Calvo.
" Pedro Sagrado Mora.

En la Escuela Popular de Guerra de Cataluña

Teniente

D. Camilo Alonso Tort.

Valencia, 2 de mayo de 1937.—Baráibar.

Circular. Excmo. Sr.: Ha resuelto que los sargentos en campaña de Caballería, en situación de disponible forzoso en la cuarta división orgánica, que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de mayo de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Andrés Alcaraz García, a la 108 Brigada Mixta.
D. José Gumá Carreras, a la 109 Brigada Mixta.
D. Jaime Roig Pitarque, a la misma.
D. Amadeo Torres Miró, a la misma.
Valencia, 2 de mayo de 1937.—Baráibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Artillería y del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, comprendido en la siguiente relación, que empieza con D. Alejo González García Gutiérrez y termina con D. Ramón Rey Martínez, pase a servir los destinos que en ella se le asignan, a los que deberán incorporarse con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel

D. Alejo García Gutiérrez, procedente de la Fábrica de Pólvoras de Murcia, a la Inspección de Fabricación.

Mayores

D. Arturo Espá Ruiz, ascendido, del regimiento de Costa núm. 3, al mismo.
D. Joaquín Comba Sigüenza, del Parque de Ejército núm. 1, a disposición de la Inspección General de Artillería.

Capitanes

D. Casiano Guernica-Echevarría y Usabel, de disponible forzoso y prestando sus servicios en el Cuerpo de Misiones de Vizcaya, al Banco de Pruebas

de Bilbao, como director, y del Parque de Artillería de dicha Plaza.

D. Julio García Nieto, ascendido, de reingresado, al Parque de Albacete (confirmación).

D. Juan Rodríguez Astigarraga, ascendido, del Grupo Escuela de Información y Topografía, al mismo.

D. Martín Llavader Mira, ascendido, del regimiento Ligero núm. 5, al mismo.

D. Domingo Páez Jiménez, ascendido, del Parque Divisionario núm. 3, al mismo.

D. Miguel Marín Lameiro, ascendido, del regimiento de Costa núm. 4, al mismo.

D. Manuel Ruiz Navarro, ascendido, ídem íd.

Tenientes

D. Domingo Muñoz Hernández, ascendido, del Parque de Ejército número 1, al regimiento Ligero núm. 6 (rectificación de la orden circular de 31 de marzo último, D. O. núm. 80).

D. Juan Gómez Jara, ascendido, del regimiento Ligero núm. 5, al Ejército del Centro (confirmación).

D. Rufino Blanco Sánchez, ascendido, de la división territorial de Albacete, al Ejército del Sur, Cuartel General.

D. José Guirao Espada, ascendido, del regimiento Ligero núm. 6, al Ejército del Sur (confirmación).

D. Castor Delgado Mayo, ascendido, de la división territorial de Albacete, al Ejército del Centro.

D. Juan Verge Miró, ascendido, de reingresado, al regimiento Ligero número 6.

Sargentos

D. Antolín Gutiérrez Casarrubio, ascendido, del regimiento Ligero núm. 1, al mismo (rectificación a la orden circular de 7 del actual, D. O. núm. 85).

D. Reyes Morales Espinosa, ascendido, del regimiento a Caballo, al Ejército del Sur.

D. Saturnino Calderón Gracia, de la cuarta división orgánica, al servicio de otros Ministerio, D. E. C. A.

Teniente

D. Alfonso Fernández de la Viña, del Parque de Albacete, al Ejército del Norte.

Sargentos

Del regimiento de Costa núm. 3

- D. Antonio Picó Escoda.
- " José Martínez Peñalver.
- " José Larosa Calonge.
- " Jesús Dato Villalba.
- " Joaquín Pérez Ramón.
- " Jesús Plazas Montero.
- " Fausto Román Parreño.
- " Antonio Muela de Haro.
- " Francisco Palazón Martorell.
- " Eusebio Belchi Munuera.
- " Francisco Cortina Illán.
- " Cayetano Albadalejo Aguilera.
- " Francisco Vargas Peluceno.
- " Antonio Iborra Burruazo.
- " Miguel Guillén Tudela.
- " Emilio Gómez Cases.
- " José Martín Esparza.
- " José Ruiz Bastida.

" Lorenzo Baños Sánchez.

" Simón Uberos Gómez.

" Ekazar Tarraga Arroyo.

" Daniel Espejo Doménech.

" Antonio Martínez Ros.

" José Fornet Moreno.

" Manuel Serra Quinto.

" Francisco García García.

" Fernando Albedalejo López.

" Francisco Fernández Varela.

" Jesús Martínez Dato.

CUERPO AUXILIAR

(Talker)

Mayor

D. José Olmo López, ascendido, del Parque divisionario núm. 3, al mismo.

Capitanes

D. Luis Hernández González, ascendido, del regimiento de Costa núm. 4, al mismo.

D. Antonio García Zamora, ascendido, del Ejército del Sur, al mismo.

D. Juan Mas Sañó, del Parque de Ejército núm. 4, al Parque divisionario núm. 3, sin causar baja en su actual destino.

D. Juan Ros Prieto, del Parque de Ejército núm. 1, a la Fábrica Nacional de Armas.

(Oficinas)

Mayores

D. Cirilo Zancajo García, ascendido, de este Ministerio, al mismo.

D. Ernesto Ráfales Rodríguez, ascendido, del Estado Mayor de este Ministerio, al mismo.

D. Juan Castilla Amaro, ascendido, de este Ministerio, al mismo.

D. Emilio Díaz y Díaz-Roncero, ascendido, de este Ministerio, al mismo.

D. Francisco Hil Ferrer, ascendido, de este Ministerio, al mismo.

Capitanes

D. Juan Ferreras Freixas, ascendido, de la Comandancia Militar de Mahón, a la misma.

D. José Ripoll Lorca, ascendido, de la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la tercera región, a la misma.

D. César Rodríguez López de Armentia, ascendido, del Parque de Ejército núm. 1, al mismo.

(Almacenes)

Mayores

D. Ernesto Pérez Gámir, ascendido, del Parque Ejército núm. 4, al mismo.

D. Román Bordas Girbau, ascendido, de reingresado, al Parque Ejército núm. 4.

D. Juan Marzal Pitarch, ascendido, del Parque divisionario núm. 3, al mismo.

D. Julio Comba López-Grande, ascendido, del Parque divisionario número 3, al mismo.

Capitanes

D. Alfonso Ojea Martín, ascendido, del segundo Cuerpo de Ejército del Centro, al mismo.

D. Benito Barrera Sacaluga, ascendido, del Parque de Ejército número 1, al mismo.

D. Gerardo Luna Ferrero, ascendido, del Depósito de Intendencia de Villalba, a la Fábrica Nacional de Armas.

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

Subalternos periciales

(Asimilados a teniente)

D. Daniel Cedenilla Cubillo, de la Brigada de Caballería, al Ejército del Centro.

D. Ricardo Cortina Moreno, del Parque divisionario núm. 3, al Ejército del Centro. (Confirmación).

D. Juan Domínguez Ortola, de nuevo ingreso, a la 87 Brigada Mixta.

D. Juan Ruiz Ruiz, de nuevo ingreso, al Ejército del Centro.

D. Germán Domínguez Cáceres, de nuevo ingreso, del Establecimiento Central de Intendencia, al Ejército del Centro.

D. José Ibáñez Sánchez, de nuevo ingreso, del regimiento ligero número 1, al Ejército del Centro.

D. Antonio Aparici Timoner, de nuevo ingreso, a la 87 Brigada Mixta.

D. José Cuñat Barrachina, de nuevo ingreso, a la Brigada de Caballería.

D. Salvador Moreno Fernández, de nuevo ingreso, al Ejército del Centro.

D. José Martorell Catalá, de nuevo ingreso, del regimiento de Infantería núm. 9, a la 73 Brigada Mixta.

D. Federico Vidal Tormo, de nuevo ingreso, al Ejército de Teruel.

D. Antonio Soldevila Carra, del Ejército de Teruel, a la 83 Brigada Mixta.

D. Eliseo Sospedra Fornas, del Ejército de Teruel, a la 83 Brigada Mixta.

D. Vicente Doménech Jordá, de nuevo ingreso, a la 74 Brigada Mixta.

D. José Conde Mayor, de nuevo ingreso, a la 76 Brigada Mixta.

D. Leoncio Métrida Aguirre, de nuevo ingreso, a la 64 Brigada Mixta.

D. Gregorio Puñal Gutiérrez, de nuevo ingreso, a la 65 Brigada Mixta.

Auxiliares de obras y talleres

D. Mariano Gaspar San José, del Grupo de Alumbrado e Iluminación, al Centro de Transmisiones.

D. Francisco Urbita Fernández, del regimiento ligero núm. 5, a la Brigada de Caballería.

D. José García Torrego, de la 70 Brigada Mixta, al Grupo de Alumbrado.

D. Anselmo Moreno Fernández, procedente del disuelto batallón de Milicias núm. 1, a la 40 Brigada Mixta.

D. José Parra Parrado, del Parque de Ejército núm. 1, al Parque divisionario núm. 3.

A la Agrupación de Extremadura y Sur del Tajo.

Tenientes

D. Tomás Hurtado Alfaro, de la cuarta división orgánica.

D. Lucio Labrado Valencia, del regimiento ligero núm. 2.

Brigada

D. Manuel Bueno Jiménez, del regimiento ligero núm. 2,

(Taller)

Teniente del Cuerpo Auxiliar de Artillería

D. Manuel Avila Magallón, del disuelto Grupo de Auto-ametralladoras-cañones.

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

Subalternos periciales

D. Rafael Urrusti Zuazua, asimilado a capitán, de la disuelta Sección de Infantería de la Escuela de Tiro.

D. Antonio Carmona Delgado, asimilado a capitán, del regimiento a caballo.

D. Martín Carmona Delgado, asimilado a teniente, del Ejército del Centro.

Auxiliar de obras y talleres

D. Juan Bernal Vallecillo, del disuelto Grupo de Auto-ametralladoras-cañones.

D. Fernando Rivero Cabalgante, de la Escuela Automovilista.

Al Centro de Organización permanente de Artillería, en el que revistarán, y a disposición de la Inspección General de Artillería, que dará cuenta para confirmación de los destinos que les adjudique

Mayores

D. Alfonso Camilleri Ramón, de la Fábrica de Pólvoras de Murcia.

D. Miguel Morayta Martínez, ascendido, de "Al servicio de otros Ministerios", cesando en esta situación.

Capitanes

D. Rafael García Carbonell, de la división territorial de Albacete.

D. Eduardo González Bran, ascendido, del Grupo Escuela de Información y Topografía.

D. Antonio Berlín Sancho, de la Sección de Contabilidad de la cuarta división orgánica.

D. Antonio Ros Ruiz, de la Fábrica de Pólvoras de Murcia.

Tenientes

D. Bernardino San Félix Sánchez, del regimiento de Costa núm. 4.

D. Claudio Villegas Barón, del mismo.

D. Víctor Soriano Pardo, del mismo.

D. Pablo Nieto Alvarez, del mismo.

D. Vicente Cervera Grau, del mismo.

D. Emilio Sánchez García, del mismo.

D. Daniel Otero Allas, ascendido, de reintegrado.

Alféres

D. Augusto Marcos González, de disponible forzoso en la tercera división.

Sargentos

D. Juan Bautista Olive, del regimiento de Costa núm. 4.

D. Antonio Carricer Molgar, del mismo.

D. Ramón Rey Martínez, del mismo. Valencia, 30 de abril de 1937.—Larso Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Arma de Ingenieros que figura en la siguiente relación, pase a ocupar los destinos que se señalan, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de mayo de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán del Cuerpo Auxiliar de Ingenieros (ayudante de obras)

D. Julio Aragonés Fernández-Cid, prestando servicio en la Comandancia de Obras y Fortificación de la primera división, a la misma, de plantilla.

Teniente

D. Reinaldo Barallat Alonso, de a las órdenes del general de la división territorial de Albacete, a los Servicios de Ingenieros de la expresada división, como confirmación al adjudicado por el general de la misma.

Tenientes en campaña

D. Felipe Blasco Ginovarte, ascendido, a la 5ª Brigada Mixta, para el mando de la Sección de Transmisiones, incorporándose con toda urgencia al Grupo de Instrucción de Transmisiones, en Albacete.

D. Miguel Alonso Romero, ascendido, a la 8ª Brigada Mixta, para el mando de la Sección de Transmisiones, incorporándose con toda urgencia al Grupo de Instrucción de Transmisiones, en Albacete.

Sargento

D. Eusebio Nin de Cardena, que ha cesado como alumno en la Escuela Popular de Guerra de Ingenieros, al batallón Zapadores Minadores núm. 3.

Valencia, 2 de mayo de 1937.—Baráibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente en campaña del Arma de Ingenieros, D. Leopoldo Pérez Soriano, promovido a este empleo por orden circular de 21 del mes anterior (D. O. número 98), pase destinado al cuarto batallón de la Brigada de Reserva del segundo Cuerpo de Ejército, para el Servicio de Transmisiones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de mayo de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Intendencia en campaña D. Luis Soler Soler, actualmente destinado en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de este Ministerio, pases a prestar sus servicios a la Jefatura Administrativa Comarcal de Alicante, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Valencia, 2 de mayo de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Intendencia en campaña que a continuación se relacionan, procedentes del tercer Grupo divisionario de Intendencia para eventualidades de este Ministerio, pasen a cubrir los destinos que en la misma se indican, verificando la incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de mayo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Abril Plaza, al Parque de Intendencia de Santander.

D. Manuel Rubio Verdú, a los Servicios de Intendencia de Cartagena.

D. Gaspar Zaragoza Botella, a los Servicios de Intendencia de Cartagena. Valencia, 2 de mayo de 1937.—Baráibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los alféres médicos provisionales D. Vicente Alegre Bosch y D. José Lloris Ballarín, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, pasen destinados a los Hospitales militares de esta plaza y de Cuenca, respectivamente, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de mayo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo de Sanidad Militar, que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1.º de mayo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA**VETERINARIA**

Teniente veterinario D. Vicente Ruiz Arenas, de disponible forzoso en la primera división, a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

Alféres veterinarios provisionales
De a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro

D. Mariano Muñoz Peña, a la 7ª Brigada Mixta.

De a las órdenes del jefe de los Servicios veterinarios

D. Juan Cifuentes Cañadas, a la 17ª Brigada Mixta.

D. Pablo Serrano Gallego, a la 72 Brigada Mixta.

D. Enrique Pita Sánchez, a la Sección Móvil de evacuación veterinaria número 1.

D. Antonino González Silván, a la 49 Brigada Mixta.

D. Manuel Pérez García, a la 66 Brigada Mixta.

D. Francisco Pulido Sánchez, a la 30 Brigada Mixta.

D. Tomás Tena Tena, a las órdenes del jefe del Ejército del Sur.

Valencia, 1.º de mayo de 1937.—Barraibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el picador militar del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a capitán) D. Manuel Tabares Navas, pase destinado al regimiento de Caballería núm. 8, incorporándose con arreglo a lo dispuesto en el orden circular de 14 de febrero último (D. O. número 41), y surtiendo efectos administrativos esta disposición, a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de mayo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARRAIBAR

Señor...

Disponibles

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Infantería don Antonio Martínez Schaffino, cese en el mando de la 64 Brigada Mixta, quedando en situación de disponible forzoso en la tercera división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto que la orden circular de 5 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 177), por la que pasa a la situación de disponible gubernativo el alférez de Ingenieros (hoy teniente), D. Juan Dopico Ormaz, quede anulada, surtiendo efectos administrativos esta disposición, como si tal situación no hubiera tenido lugar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de mayo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARRAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Rives López, reingresado, procedente de complemento, con el empleo de teniente médico, por orden de 7 del mes actual (D. O. núm. 87), y ascendido por otra de 14 del mismo mes (D. O. núm. 93), con residencia en Madrid, calle de Bravo Murillo, núm. 121, pase a la situación de disponible forzoso en la prime-

ra división, hasta que le corresponda ser colocado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de abril de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARRAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que a continuación se relaciona, pase a la situación de disponible forzoso, con residencia en las divisiones orgánicas que se indican, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 20 de agosto de 1936 (D. O. núm. 187).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de mayo de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARRAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo D. Honorio María Arroyo, de la Intervención civil de Guerra de la primera división orgánica, a disponible forzoso en dicha división.

Celador de obras D. Pablo del Río Alvarez, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la primera división orgánica, a disponible forzoso en dicha división.

Auxiliar de oficina doña Carmen Basabru Jiménez, de reemplazo por enferma en la cuarta división orgánica, a disponible forzoso en dicha división.

Valencia, 3 de mayo de 1937.—Barraibar.

Practicantes provisionales

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el personal civil que a continuación se relaciona, he tenido a bien nombrarle practicante militar provisional, con arreglo a lo preceptuado en las circulares de 31 de julio último (D. O. núm. 170) y 23 de octubre próximo pasado (D. O. número 221), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, para ser empleado donde las necesidades del servicio lo exijan, dando cuenta a este Ministerio del destino que le adjudique para su confirmación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Félix Camarero Cosmea, con residencia en Madrid, calle de Embajadores, núm. 18.

D. Máximo Díaz Cano, con residencia en La Solana (Ciudad Real).

Valencia, 30 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 5 del actual

(D. O. núm. 86), por la que se nombra practicante militar provisional, entre otros, a D. Emilio Navarro Valente, sea rectificad en el sentido de que el verdadero nombre del citado practicante es como queda indicado y no Enrique, como en la mencionada relación figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Retiros

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el músico mayor de segunda, director de la Banda Republicana, don Luis Vega Manzano, que ha cumplido la edad reglamentaria para el retiro el día 25 de marzo último, pase a la indicada situación, con residencia en Madrid, siendo baja por fin del citado mes en el Arma a que pertenece y señalándosele el haber correspondiente por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista el acta de la sesión celebrada por el Tribunal médico militar de la cuarta división, en la cual declara inútil para el servicio al capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Oms Hernández, por padecer esquizofrenia expansiva, enfermedad incluida en el vigente cuadro de inutilidades, he resuelto que el interesado cause baja en el Ejército por fin del corriente mes, pasando a la situación de retirado, con arreglo a cuanto preceptúa el artículo 13 del Reglamento de dementes, aprobado por decreto de 15 de mayo de 1907 (C. L. núm. 69), procediéndose a tramitar el oportuno expediente para el señalamiento de haberes que en tal situación le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Sueldos, haberes y gratificaciones

Circular. Excmo. Sr.: En vista de la propuesta formulada por el regimiento de Artillería Ligera núm. 5, a favor del cabo de trompetas del mismo Alejandro Sansegundo Ucles, y de lo informado por la Intervención Central de Guerra, he resuelto concederle la asimilación de sargento, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 2 y 20 de noviembre de 1920, con la antigüedad de primero de agosto de 1936 y clasificarle con el sueldo anual de 1.227 pesetas a partir del mencionado mes de agosto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARRAIBAR

Señor...